

DELLO QUARTO . AÑO DE  
MIL Y SESENTOS.

La de Sumilla	0980
La de Montcalque	07
La de Carrelen	07
La de Alpeca	07
La de San Sincas	10

Hecho en la Villa de S. Bartolome a quatro Noche  
 de el mes de Mayo de mill y seientos años =  
 D. Andres Pinto de Lara = Por m. de su memoria Juan de  
 Rana del

en  
 Cuenta

En la Villa de Sumilla a tres dias del mes de Mayo  
 de mill y seientos años Ante los señores J. de  
 D. Luis de Vellonilla abogado de los R. Consejos allal  
 de Mayor de la villa D. Fernando Lozano H. O.  
 Cav. del Orden de Santiago D. Diego de Thomas H.  
 Calder de Chinaros D. Ant. Salvador Perez de los  
 Conos D. Pedro de los Coros y Guardista Venito Juan  
 de la Y. Juan Gonzalez de Vidoue y Bar. Xima  
 mes Alguacil Mayor Consejo de Justicia y Defim. desta  
 Villa estando juntos en una yundam. Seguenta  
 el R. de auto de su Mag. en que seix de nom  
 brar por Es. Perceptor de la Monarquía del  
 Ex. Señor Cardinal Arceobispo de Toledo y para  
 m. en fendido su honor los Cedeñicos  
 con el supecho de Vido y para su cumplimiento  
 Mandaron a la que se opra del con. Interuon desta  
 y puesta deponga en el libro desta cuenta  
 de ayuntamiento de el con. dinal se le en que

